

254
Consejo Interino, demandando á los usurpadores de dicho
Camino para que repusieran y lo dexaran conforme á orden
nanza; En cuyertado parese se informó á este Ayuntamiento
de que el referido pretendia se ensanchare, y á un
los Puentes para transitar por encima del Malecon á un
las riendas con Carroas; Viendo esto tan distante de visoli
tudo como resultaria del Expediente; Concluye suplicando á
esta Ciudad se sirva mandar se envíe al Tribunal de
Justicia para su continuacion; Con lo demás que contiene, del
qual se hizo relacion; Y habiendolo oido y conferido = Acordó
pase esta instancia á los Abogados titulares de este Ayuntamiento.
para que la reconocan, y con presencia de los Auto formado
en esta razon, informen quanto se les ofresca y parezca
correspondiente á fin de que con la debida instruccion y conoci
miento de providencia lo combeniente.

Título de Botica
de Juan Ant
Quixano. | Ocho el Informe que da el Cavallero Procurador
Sindico general, sobre el Título de Boticario de Juan Ant
Quixano que se le cometio en Oviedo de veinte y dos de Mayo
de Agosto; Expresando habex practicado con su ritaion las
diligencias regulares, y ante Joaquín Toran Quixano
del Numero, y constarle de su inteligencia, y buena puen
das: Lo admitio la Ciudad al rso y ejercicio de esta facultad